



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 7

TÉRMINOS DE REFERENCIA
(PROCESO CAS N° 022-2018-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA)

ESPECIALISTA EN BIODIVERSIDAD Y BIOTECNOLOGÍA
PRIMERA CONVOCATORIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

El IIAP requiere contratar los servicios de un Especialista en Biodiversidad y Biotecnología.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia Regional IIAP Madre de Dios.

Programa de Investigación en Manejo Integral del Bosque y Servicios Ambientales (PROBOSQUES).

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

4. Base legal

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Ley N° 29849, Ley de eliminación progresiva del régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.

d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

e. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MÍNIMOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia Se contará desde el egreso de la formación correspondiente o se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título. | Experiencia mínima de cuatro (04) años en cultivos tropicales y manejo de castañas, frutales tropicales. |
| Habilidades y Competencias | Capacidad de investigar, proactivo, aptitud de trabajo en equipo multidisciplinario y capacidad de coordinación. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Ingeniero Agrónomo, Biólogo o Forestal (Colegiado y Habilitado), con grado de maestría y/o doctorado (deseable). |
| Cursos de actualización y/o estudios de especialización Curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. | Con especialización en sistemas de cultivos, biodiversidad y/o biotecnología; con un mínimo de 50 horas lectivas (antigüedad máxima de 5 años). |



| | |
|---|---|
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | Conocimiento en cultivos tropicales y manejo de castaña y/o frutales tropicales. |
| Publicaciones Científicas | Acreditar por lo menos dos (02) publicaciones científicas en los últimos 5 años, en revistas científicas indexadas. |
| Conocimiento de Idioma Extranjero | Inglés y/o portugués a nivel avanzado (Hablar, leer y entender). |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Objeto del Servicio:

- Desarrollar estudios de diversidad genética poblacional en bosques castañeros del departamento de Madre de Dios, mediante el uso de herramientas biotecnológicas de caracterización molecular.
- Generar conocimientos para la recuperación de ecosistemas degradados y conectividad ecológica funcional de especies asociadas al recurso castaña con el enfoque de paisaje.
- Consolidar la base tecnológica de los sistemas de producción de castaña en Madre de Dios.
- Promocionar los sistemas agroforestales como manejo de las tierras agrícolas en las amazónicas de Madre de Dios.
- Realizar análisis estadístico de poblaciones de castaña y otras plantaciones de la Amazonía de Madre de Dios.
- Promover la participación del equipo de trabajo en Redes de Investigación, a fin de orientar esfuerzos, intereses y recursos (humanos y financieros) hacia el desarrollo de líneas de investigación conjuntas con países de la región.

Contenido del Servicio:

- a. Asesorar en la capacitación y transferencia tecnológica a productores castañeros y técnicos de mando medio.
- b. Asesorar en la implementación de los sistemas de producción de castaña para fines comerciales en Madre de Dios.
- c. Asesorar e investigar en genética de germoplasma de castaña y frutales promisorios.
- d. Otras que le asigne el Director de PROBOSQUES, relacionadas al objeto del puesto.

Productos Esperados:

- a. Al finalizar el cuarto trimestre, un resumen de los resultados de la investigación del año 2018.
- b. Al terminar el cuarto trimestre, 200 productores y técnicos agropecuarios capacitados en técnicas agroforestales y se ha emitido los respectivos informes-memoria sobre los eventos de capacitación realizado.
- c. Al terminar el cuarto trimestre 01 informe técnico sobre el crecimiento e incremento dimétrico de la castaña en diferentes sistemas de producción.
- d. Al terminar el cuarto trimestre, se cuenta con la incorporación de 05 accesiones establecidos en jardín clonal.
- e. Al terminar el cuarto trimestre, se cuenta con 01 informe técnico sobre efectos de degradación de bosque en la genética poblacional de la castaña.



- f. Al terminar el cuarto trimestre, se cuenta con 01 informe técnico de validación de un protocolo de propagación vegetativa para castaña.
- g. Al cuarto trimestre se ha producido 200,000 plántones forestales, en óptimas condiciones.
- h. Al tercer trimestre se ha recuperado 500 ha de ecosistemas degradados en bosques húmedos, mediante la reforestación con árboles de alto valor forestal.
- i. Al tercer trimestre se ha desarrollado 03 cursos técnicos de capacitación en temas de recuperación de ecosistemas a la población local.
- j. Al cuarto trimestre se ha desarrollado 01 talleres en campo sobre aplicación de paquetes tecnológicos.
- k. Al cuarto trimestre se ha desarrollado 05 eventos de difusión radial, televisiva e internet sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas de bosque húmedos.
- l. Al cuarto trimestre se ha publicado 02 manuales sobre metodologías de recuperación de ecosistemas degradados.
- m. Al cuarto trimestre, un informe técnico sobre la gestión del proyecto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | Sede del IIAP Madre de Dios. Jr. Ica N°1662, Pto. Maldonado, Madre de Dios. |
| Duración del contrato | Inicio: A partir de la firma del contrato Término: Al 31-Diciembre-2018 |
| Remuneración mensual | S/ 5,250.00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | - Con residencia en la ciudad de Puerto Maldonado y dedicación a tiempo completo. - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. |



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP

